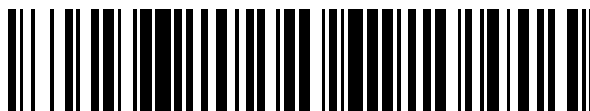


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 650 568**

51 Int. Cl.:

A41G 5/02

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **17.12.2014** **E 14198437 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.09.2017** **EP 2891420**

54 Título: **Dispositivo para distribuir pestañas artificiales**

30 Prioridad:

31.12.2013 FR 1363731

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

19.01.2018

73 Titular/es:

ALBÉA SERVICES (100.0%)

**ZAC des Barbanniers, 1 avenue du Général de
Gaulle, "Le Signac"
92230 Gennevilliers, FR**

72 Inventor/es:

URESTI, OSVALDO

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 650 568 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para distribuir pestañas artificiales

La invención concierne al ámbito del maquillaje, de modo más particular al de los ojos, por adición a las pestañas naturales de pestañas artificiales, denominadas habitualmente « pestañas postizas ».

- 5 La invención concierne de modo más preciso a un dispositivo de distribución de pestañas artificiales.

Un dispositivo de distribución de pestañas de este tipo es conocido por el documento US2012/000957.

El empleo de pestañas artificiales tiene por objetivo generalmente aumentar el volumen, la longitud, o el brillo de pestañas naturales, o aportar al rostro un elemento estético y decorativo de la misma manera que por ejemplo una joya.

- 10 Las pestañas artificiales son comercializadas generalmente en forma de unidades, comprendiendo cada unidad una franja de pestañas y una banda de unión que mantiene las pestañas entre sí a nivel de su base, siendo la otra extremidad de las pestañas libre. Estas unidades pueden ser vendidas por pares, en cajas clásicas que solamente han evolucionado muy poco desde sus primeras apariciones.

- 15 Estas cajas no presentan aspecto estético o lúdico particular para el consumidor, que pueda atraerle hacia un producto en lugar de otro. En efecto, las sociedades que comercializan estas cajas solamente pueden distinguirse de los otros productos por variaciones de colores, pero no pueden conferir a cajas de pestañas artificiales caracteres originales en el diseño o en el funcionamiento que sean verdaderamente identitarias de la marca de las pestañas.

- 20 Además, estas cajas son poco prácticas puesto que las mismas solamente facilitan un stock limitado de unidades de pestañas artificiales, típicamente un solo par, lo que tiende a aumentar el volumen ocupado por una caja de este tipo, así como el precio del par de unidades de pestañas vendido. Estos factores tienden a limitar la compra de cantidades importantes de pestañas artificiales.

Por otra parte, la colocación de las unidades de pestañas sobre los párpados es una operación delicada. En efecto, el usuario debe en primer lugar encolar la banda de unión. A continuación el mismo debe aplicar la banda de unión pegada a lo largo del borde del párpado en el que están implantadas las pestañas naturales.

- 25 Existe por tanto una necesidad de proponer cajas que permitan almacenar un gran número de pestañas artificiales en un volumen limitado.

Existe además una necesidad de proponer cajas de pestañas artificiales que permitan una manipulación simple y rápida de las pestañas artificiales, según un gesto que debe evitar parecer agresivo para el ojo y que permita al usuario controlar las operaciones de colocación, especialmente mirándose en un espejo.

- 30 La invención tal como la misma está caracterizada en las reivindicaciones tiene por objetivo paliar las dificultades anteriormente mencionadas y a tal fin propone un dispositivo de distribución de pestañas artificiales, que comprende una caja provista de una zona de distribución, un soporte al cual están fijadas una pluralidad de pestañas artificiales, y un mecanismo de desplazamiento apto para ser accionado para provocar un desplazamiento del soporte a fin de encaminar las pestañas artificiales hacia la zona de distribución y permitir la salida de las pestañas artificiales a través de la citada zona de distribución, estando las citadas pestañas orientadas transversalmente, en particular ortogonalmente, a un eje de extensión del soporte, al menos durante su paso a nivel de la citada zona de distribución, o sea a lo largo del citado soporte.

- 35 Gracias al soporte y a su mecanismo de desplazamiento, el usuario puede disponer de un gran número de pestañas, fácilmente distribuibles a partir de la caja. Además, la orientación de las pestañas permite aproximar la caja transversalmente al ojo, lo que será percibido como un gesto menos agresivo con respecto a un movimiento de colocación en el eje de la mirada. Hay que observar todavía que tal configuración permite sostener la caja durante la colocación de la pestañas dejando al usuario la posibilidad de verse en un espejo porque sin embargo la caja que está próxima al ojo no está entonces o está poco en su campo de visión.

Las pestañas están agrupadas por unidades de pestañas, especialmente con la ayuda de una banda de unión.

- 45 Ventajosamente, la citada banda de unión está situada lateralmente más allá del citado soporte de modo que el citado soporte no sea obstáculo para la colocación de las unidades de pestañas sobre el párpado.

De acuerdo con la invención, las pestañas de una de las citadas unidades de pestañas presentan una orientación opuesta a las pestañas de la unidad de pestañas precedente y/o siguiente a lo largo del soporte.

- 50 Tal característica permite disponer de primera y de segunda categorías de unidades de pestañas, correspondientes a cada una de las dos orientaciones dadas a las citadas unidades de pestañas, permitiendo la primera categoría una colocación facilitada de las pestañas sobre el ojo derecho y la segunda una colocación facilitada de las pestañas sobre el ojo izquierdo, sosteniendo la caja con la mano correspondiente y con un gesto simétrico.

Las citadas unidades de pestañas están ventajosamente dispuestas en cada una de las citadas orientaciones de modo alterno, esto a fin de permitir el maquillaje de uno de los ojos y después del otro, en cada utilización.

De acuerdo con diferentes modos de realización que podrán ser tomados conjunta o separadamente:

- las citadas pestañas son curvas de modo que pueden adaptarse a la curvatura de las pestañas naturales,
- 5 - cada pestaña está situada sobre el citado soporte a nivel de la mitad de las pestañas en el sentido de su longitud,
- el soporte comprende una banda, estando situadas las citadas pestañas sobre la citada banda,
- la citada banda comprende una zona adhesiva o varias zonas adhesivas separadas,
- la o las citadas zonas adhesivas comprenden un revestimiento adhesivo de la banda del soporte,
- cada una de las citadas zonas adhesivas es una banda adhesiva situada a lo largo del soporte,
- 10 - la citada banda adhesiva, prevista única, está situada sensiblemente a lo largo del eje medio de la citada banda,
- las citadas bandas adhesivas, previstas en número de dos, están situadas a lo largo de dos bordes longitudinales de la citada banda,
- la o las citadas bandas adhesivas son continuas o en forma de una sucesión de puntos adhesivos,
- el mecanismo de desplazamiento comprende un devanador montado giratorio con respecto a la caja,
- 15 - el citado soporte está enrollado alrededor del citado devanador de modo que sea desenrollado a medida de la salida de pestañas,
- el citado devanador presenta una superficie de enrollamiento destinada a acoger las citadas pestañas, estando provista la citada superficie de enrollamiento de una curvatura, cóncava o convexa, sensiblemente idénticas a la curvatura de las pestañas.
- 20 - el citado mecanismo de desplazamiento está configurado para que el desplazamiento del soporte provoque un desenrollamiento del citado soporte a partir del devanador,
- el mecanismo de desplazamiento del soporte comprende:
 - una bobina montada giratoria con respecto a la caja,
 - un medio de accionamiento en rotación de la bobina, que permite el enrollamiento del soporte alrededor de la
- 25 bobina, provocando el enrollamiento de la banda de soporte alrededor de la bobina el desplazamiento del soporte.
- la caja comprende una abertura y el medio de accionamiento comprende una moleta maniobrable a través de la abertura,
- el mecanismo de desplazamiento comprende además un elemento de reenvío dispuesto en la proximidad de la
- 30 zona de distribución,
- las citadas unidades de pestañas presentan la misma longitud, tomada a lo largo de su banda de unión; dicho de otro modo, las mismas presentan sensiblemente el mismo número de pestañas,
- la zona de distribución comprende una abertura de distribución, situada en un costado de la caja,
- la citada abertura de distribución se extiende paralelamente al citado soporte, ventajosamente sobre al menos la
- 35 longitud de la más larga de las citadas unidades de pestañas,
- los bordes de la abertura de distribución forman con paredes de la caja una pinza que permite el apriete y el despegue del soporte de las citadas pestañas,
- la citada pinza está configurada para permitir el mantenimiento de las pestañas después del despegue con miras a facilitar el encolado y/o la colocación de las pestañas.
- 40 La invención propone igualmente un conjunto para la aplicación de pestañas artificiales, comprendiendo el conjunto:
 - al menos un dispositivo de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes,
 - un frasco de una cola adaptada para el encolado de unidades de pestañas, y
 - un frasco de un producto adaptado para disolver la citada cola.

Es así posible disponer de una caja que permita almacenar un gran número de unidades de pestañas artificiales y distribuir estas unidades a demanda. Además, la manipulación por el usuario del dispositivo da un carácter lúdico a la colocación de las pestañas artificiales, presentando el dispositivo un funcionamiento simple e innovador con respecto a las cajas utilizadas clásicamente en el ámbito.

- 5 Otras características, objetivos y ventajas de la invención se pondrán de manifiesto en la descripción que sigue, que es puramente ilustrativa y no limitativa, y que debe ser leída en relación con los dibujos anejos, en los cuales:
- la figura 1 representa en vista de frente un dispositivo de distribución de pestañas artificiales de acuerdo con un modo de realización de la invención,
 - la figura 2 es una vista de corte longitudinal del dispositivo de la figura 1,
 - 10 - la figura 3 es una vista en perspectiva del dispositivo de la figura 1,
 - la figura 4 es una vista en perspectiva del dispositivo de la figura 1, representado en despiece ordenado,
 - las figuras 5a y 5b ilustran de modo esquemático, según un plano de corte longitudinal, una extremidad distal de un dispositivo de distribución de acuerdo con la invención, en dos configuraciones diferentes,
 - 15 - las figuras 6a y 6b ilustran de modo esquemático en vista desde arriba dos ejemplos de realización del soporte de un dispositivo de distribución de acuerdo con la invención,
 - la figura 7 ilustra de modo esquemático en perspectiva el soporte y un elemento del mecanismo de desplazamiento de un dispositivo de distribución de acuerdo con la invención.

Como está ilustrado en la figura 1, la invención concierne a un dispositivo de distribución de pestañas artificiales.

- 20 Este dispositivo 1 comprende una caja 10, preferentemente de material plástico tal como polipropileno (PP), polietileno (PE), acrilonitrilo butadieno estireno (ABS), estireno acrilonitrilo (SAN), o polietileno tereftalato (PET), polietileno tereftalato glicolizado (PETG), resina Surlyn®, polioximetileno (POM). La caja puede ser realizada igualmente de metal, como el aluminio, el Zamak, etc.

Esta caja 10 puede ser opaca o por el contrario transparente, para dejar aparecer los elementos que la misma contiene.

- 25 Como está ilustrado en las figuras 2 y 3, la caja 10 está provista de una zona 11 de distribución, formada en este caso por una abertura de la caja, por la cual salen las pestañas 41 para ser utilizadas por un individuo. El citado dispositivo comprende igualmente, en el interior de la caja 10, un soporte 30, ilustrado en línea de puntos, y configurado aquí en forma de una banda sobre la cual están fijadas las pestañas 41. Siempre en el interior de la caja 10, el citado dispositivo comprende todavía un mecanismo de desplazamiento apto para ser accionado para provocar un desplazamiento de la banda 30 a fin de encaminar las pestañas 41 hacia la abertura de distribución 11. El citado dispositivo está así configurado para permitir la salida de las pestañas artificiales 41 a través de la abertura de distribución 11, bajo la acción del desplazamiento de la banda 30.

- 30 De acuerdo con la invención, las citadas pestañas 41 están orientadas transversalmente a un eje de extensión del soporte 30, al menos durante su paso a nivel de la citada zona de distribución 11. Las mismas están aquí orientadas de modo más particular ortogonalmente al eje de extensión de la citada banda 30, esto preferentemente a lo largo del citado soporte. Tal orientación de las pestañas permite una manipulación de las pestañas para su encolado y/o su colocación según un gesto simple e intuitivo.

En la banda 30, las pestañas están ventajosamente reagrupadas en forma de unidades 40 de pestañas.

- 40 La fijación de las unidades sobre la banda 30 está asegurada preferentemente por un revestimiento adhesivo de la banda, presentando el revestimiento propiedades adaptadas para posibilitar un despegue de las unidades 40 de distribución, sin degradar las pestañas 41.

Cada unidad 40 de pestañas podrá comprender una franja de pestañas 41 y una banda de unión 42. las pestañas están unidas entre sí en una extremidad, preferentemente su base, por la banda de unión 42, siendo la otra extremidad libre.

- 45 Las pestañas artificiales 41 y la banda de unión 42 están realizadas en fibras sintéticas, típicamente de politereftalato de butileno (PBT), y están solidarizadas a la banda de unión 42 por cualquier método conocido, por ejemplo las mismas pueden estar pegadas o formar una misma pieza con la banda de unión. Las mismas pueden ser igualmente cosidas a la banda de unión o soldadas a ésta.

- 50 Ventajosamente, la citada banda de unión 42 está situada lateralmente más allá del citado soporte 30. Esto permite facilitar su encolado y/o su colocación sobre los párpados.

- De acuerdo con un aspecto preferido de la invención, mejor visible en la figura 7, las pestañas de una de las unidades 40 de pestañas presentan una orientación opuesta a las pestañas de la unidad 40 de pestañas precedente o siguiente a lo largo del soporte. Tal cambio de orientación tiene lugar ventajosamente en cada unidad 40 de pestañas de modo que las citadas unidades 40 de pestañas quedan alternativamente orientadas en un sentido y en el otro.
- Tal característica permite manipular una unidad 40 de pestañas, destinada al ojo derecho, después la unidad 40 de pestañas siguiente, destinada a un ojo izquierdo (o inversamente) según gestos simétricos, por cada una de las manos correspondientes. Se evita así al usuario tener que contornear el obstáculo que constituiría la nariz en al menos uno de los casos.
- La banda 30 podrá presentar una pluralidad de zonas adhesivas separadas, estando las citadas zonas cubiertas por ejemplo por un revestimiento adhesivo, no siendo el resto de la banda adhesiva.
- Como está ilustrado en las figuras 6a y 6b, cada una de las citadas zonas adhesivas está formada, por ejemplo, por una banda adhesiva 200 situada a lo largo del soporte.
- En la figura 6a las citadas bandas adhesivas 200, previstas en número de dos, están situadas a lo largo de dos bordes longitudinales 202, 204 de la citada banda.
- En la figura 6b, la citada banda adhesiva 200, prevista única, está situada sensiblemente a lo largo de un eje medio de la citada banda 30 del soporte.
- Las citadas bandas adhesivas 200 son, por ejemplo, continuas, como en este caso, o en forma de sucesión de puntos adhesivos (variante no ilustrada).
- Las unidades 40 de distribución están ventajosamente pegadas a las citadas zonas adhesivas, a nivel de la mitad de las pestañas en el sentido de su longitud, a fin de no pegar ni las extremidades de las pestañas ni la banda de unión, presentando en este caso las pestañas artificiales, como las pestañas naturales, una curvatura intrínseca. Por ejemplo, si las pestañas presentan una longitud de 10 mm, las unidades de pestañas pueden quedar pegadas sobre una banda de 5 mm centrada sobre la mitad de la longitud de las pestañas.
- Esto presenta varias ventajas: las extremidades de las pestañas son mantenidas separadas una de otra para no alterar el aspecto de las pestañas una vez en posición sobre un usuario. En efecto, el residuo de adhesivo en las unidades de pestañas es reducido con respecto a un encolado completo de las pestañas, y especialmente, cada extremidad libre de pestaña no está pegada a la pestaña adyacente. La estética de las unidades de pestañas queda por tanto conservada.
- Finalmente, siendo mantenidas las pestañas por la mitad de su longitud sobre la banda, sus extremidades son menos protuberantes que lo sería una extremidad si las pestañas estuvieran fijadas a la banda por la otra extremidad.
- Dicho de otro modo, existe una altura H entre la extremidad de las pestañas de una unidad y la banda 30 que es reducida con respecto a la misma altura H' si las unidades de pestañas estuvieran pegadas a la banda 30 a nivel de la banda de unión.
- Debido a esto, las extremidades de las pestañas no están en contacto con una pared de la caja 10 cuando las pestañas son desplazadas en el distribuidor, y las mismas por tanto pueden ser desplazadas libremente en el distribuidor.
- Las unidades 40 de pestañas están preferentemente repartidas regularmente sobre la banda de soporte 30, de modo que las mismas queden espaciadas un intervalo constante entre dos unidades consecutivas. Típicamente, este intervalo puede estar comprendido entre 5 mm y 20 mm.
- Típicamente, las pestañas 41 presentan una longitud L comprendida entre 8 mm y 15 mm, preferentemente igual a 10 mm.
- Ventajosamente, la anchura de la caja podrá por otra parte ser adaptada de manera que las pestañas no entran en contacto con los costados 300 de la caja. Dicho de otro modo, las paredes interiores de los citados costados están separadas una de otra una distancia superior a la longitud de las pestañas 41 tomada conjuntamente con su banda de unión 42.
- Las unidades 40 de pestañas, presentan a su vez una anchura l que depende del número de pestañas. Las mismas son todas preferentemente de la misma anchura.
- La abertura de distribución 11 está situada, por ejemplo, en los costados laterales 300 de la caja. La citada abertura de distribución se extiende, especialmente paralelamente a la citada banda 30 del soporte, al menos en la longitud más larga de las citadas unidades de pestañas, por ejemplo en una longitud que permite a varias unidades de pestañas aparecer a través de la citada abertura 11.

En las figuras 1 y 2, se ha representado una sola unidad 40 de pestañas mientras que en la figura 3, han sido ilustradas tres unidades 40 de pestañas. En las figuras 1 y 3, se constata que las pestañas 41 sobresalen lateralmente de la caja 10.

5 Esta última presenta para esto, por ejemplo, un espesor reducido a nivel de la zona de distribución 10, correspondiente aquí sensiblemente a la anchura de la banda de soporte 30. Dicho de otro modo, los citados costados laterales presentan un saliente 302 que da a la extremidad distal de la caja 10 la forma de una especie de pico.

10 Como se ve en la figura 2, el mecanismo de desplazamiento comprende un devanador 20, montado giratorio con respecto a la caja 10. Una primera extremidad longitudinal de la banda de soporte 30 está fijada al devanador, y una parte 31 de la banda, a la cual están fijadas las unidades de pestañas artificiales que haya que distribuir, está enrollada alrededor del devanador 20. El devanador 20 está por tanto situado aguas arriba de la abertura de distribución 11, y puede incluso constituir el origen de la trayectoria de la banda.

15 La parte 31 de banda enrollada alrededor del devanador constituye una reserva de unidades de pestañas 40. De modo más particular, el dimensionado del dispositivo 1 puede permitir enrollar varios metros de banda de soporte 30, por ejemplo entre 0,5 metros y 2 metros de banda, lo que permite almacenar entre 60 y 180 unidades de pestañas artificiales. Esto permite a un usuario disponer de aproximadamente 10 a 30 días de pestañas artificiales. El dispositivo de distribución 1 permite por tanto almacenar un número considerable de unidades de pestañas artificiales, contrariamente a las cajas clásicas, y esto con una gran compacidad, gracias al enrollamiento de la banda alrededor del devanador.

20 El devanador 20 toma la forma de un cilindro de sección transversal circular, siendo el cilindro móvil en rotación alrededor de su eje de revolución, y de longitud superior o igual a la anchura de la banda de soporte 30. Esto permite que la banda de soporte 30 se apoye bien sobre la superficie externa del cilindro 20.

El devanador puede estar constituido del mismo material que la caja 10.

25 Como se ve de modo más particular en la figura 7, el citado devanador 20 podrá presentar una superficie de enrollamiento 220, destinada a acoger las citadas pestañas, estando provista la citada superficie de enrollamiento de una curvatura, en este caso cóncava, sensiblemente idéntica a la curvatura de las pestañas. En variante la citada superficie de enrollamiento podrá ser convexa. Se evita de este modo un aplastamiento de las pestañas en el devanador.

30 Si se hace referencia de nuevo a la figura 2, se constata que el mecanismo de desplazamiento de la banda de soporte 30 comprende además una bobina 21, montada giratoria con respecto a la caja 10. La bobina 21 se encuentra aguas abajo con respecto a la abertura de distribución 11 en la trayectoria de la banda.

La segunda extremidad longitudinal de la banda de soporte 30 no fijada al devanador está fijada a la bobina 21, y una parte 33 de la banda, de la cual han sido sacadas las unidades de pestañas, está enrollada alrededor de la bobina.

35 De modo análogo al devanador 20, la bobina 21 toma la forma de un cilindro de sección transversal circular, siendo el cilindro móvil en rotación alrededor de su eje de revolución, y de longitud superior o igual a la anchura de la banda de soporte 30. Esto permite que la banda de soporte 30 se apoye bien sobre la superficie externa de la bobina 21.

La bobina 21 puede estar constituida del mismo material que la caja 10.

El devanador 20 y/o la bobina 21 podrán comprender bridas laterales que permitan guiar la citada banda 30.

40 Una parte intermedia 32 de la banda de soporte 30, situada entre la parte 31 enrollada alrededor del devanador 20, y la parte 33 enrollada alrededor de la bobina 21, pasa en la proximidad de la abertura de distribución 11.

45 Esta parte 32 se apoya sobre un elemento de reenvío 24, en este caso en forma de una extremidad de un nervio 25 de guía de la citada banda 30. Este elemento de reenvío 24 está dispuesto en la proximidad de la abertura de distribución 11, es decir a una distancia de la abertura de distribución inferior a la anchura de las unidades 40 de pestañas.

La banda de soporte 30 es tensada por el elemento de reenvío, y le contornea cambiando de dirección, en su trayectoria entre el devanador 20 y la bobina 21.

50 Por otra parte, a fin de facilitar la manipulación de la unidad 40 de pestañas con fines de su encolado y de su colocación, los bordes de la abertura de distribución 11 dispuesta en la caja 10 presentan preferentemente una forma de pinza, como se desarrollará más adelante.

Además, la posición del devanador 20 con respecto a la abertura de distribución 11 puede ser definida de modo no limitativo de modo que la longitud de banda de soporte 30 entre el devanador 20 y la abertura de distribución 11

comprenda suficientemente unidades de pestañas 40 para cubrir un ojo o los dos ojos, y esto, a fin de que las unidades de pestañas 40 colocadas en un mismo ojo, o los dos, presenten una curvatura idéntica.

A título de ejemplo no limitativo, se consideran los parámetros siguientes:

- en la banda de soporte 30 existe un espaciamiento de 5 mm entre dos unidades de pestañas 40 consecutivas,
- 5 - las unidades de pestañas 40 presentan una anchura l de 5 mm, de modo que son necesarias tres unidades de pestañas artificiales para cubrir un párpado,
- las pestañas presentan una longitud L igual a 10 mm.

10 En funcionamiento, la parte de la banda de soporte 30 situada aguas abajo del elemento de reenvío 24 no soporta unidades de pestañas porque las mismas han sido sacadas por la abertura de distribución. Esta parte de banda de soporte es encaminada hasta la bobina 33.

En este caso, el mecanismo de desplazamiento de la banda de soporte 30 comprende además un medio de accionamiento 23 en rotación de la bobina 21, que permite el enrollamiento de la banda de soporte 30 alrededor de la bobina 21, provocando el enrollamiento de la banda de soporte 30 alrededor de la bobina 21, como ya se ha dicho, el desplazamiento de la banda de soporte 30 con miras a la distribución de las pestañas 41.

15 Ventajosamente, la caja 10 comprende una abertura 12 y el medio de accionamiento 23 comprende una moleta 23 maniobrable a través de la abertura 12.

La moleta 23 puede comprender una rueda moleteada que sobresale de la caja 10 por la abertura 12. La bobina 21 es, por ejemplo, coaxial y solidaria con la citada moleta 23. De este modo, se puede hacer avanzar la banda 30 por el accionamiento de la moleta en rotación.

20 De modo más preciso, la rotación de la moleta 23 provoca la rotación de la bobina 21, y el enrollamiento de la banda de soporte 30 alrededor de la bobina. Este enrollamiento provoca el desplazamiento de la parte de banda 30 de soporte que se extiende entre el devanador 20 y la bobina 21, y por consiguiente el encaminamiento de las unidades 40 hacia la abertura de distribución, acompañado del fenómeno de despegue de las pestañas a nivel de la abertura de distribución anteriormente descrito. Este desplazamiento provoca el desenrollamiento de la banda de soporte del devanador 20.

Se puede además prever un mecanismo de bloqueo de la moleta 23 en un sentido de rotación, de modo que el usuario no pueda arrastrarla en rotación en el sentido de desenrollamiento de la bobina 21.

30 A tal efecto, como está ilustrado en la figura 4, en la que la banda 30 no ha sido ilustrada, el dispositivo de acuerdo con la invención podrá comprender una pletina desmontable 102 con respecto a la caja 10, estando configurada la citada pletina 102 para impedir el desplazamiento de la banda 30 en una dirección opuesta a la del desplazamiento de la banda que permite una salida de las pestañas.

La citada pletina 102 está dispuesta en el interior de la caja. La misma queda situada con respecto a ésta, por ejemplo, con la ayuda de uno o varios peones 104, solidarios de la caja 10, por ejemplo formando parte integrante de la misma, que cooperan con lumbreras 107 y/o alojamiento 109 de la citada pletina 102.

35 El citado dispositivo podrá además comprender un cojinete giratorio 106 de guía de la banda. El citado cojinete 106 es libre en rotación, por ejemplo, alrededor de un dedo solidario, especialmente obtenido de moldeo, de la citada pletina 102. El citado dedo de la pletina 102 podrá a su vez ser hueco para definir uno de los alojamientos 109 que cooperan con uno de los peones de posicionamiento 104.

40 La citada pletina presenta en este caso una zona central 110 provista de la citada lumbrera 107 de posicionamiento. De esta zona central 110 sale lateralmente un brazo flexible 112 que desempeña la función de trinquete antirretroceso por cooperación con una rueda dentada 114 coaxial con y solidaria de la bobina 21, permitiendo esto a la pletina asegurar la función anteriormente citada de bloqueo del desplazamiento de la banda 30 en una dirección no deseada.

45 Como ya se indicó, paredes 120, 122 de la caja que se encuentran a una y otra parte de la abertura de distribución 11 podrán estar configuradas para permitir un aprieta de una contra la otra a la manera de una pinza, esto con el objetivo de mantener una o varias de las citadas pestañas 41 entre las citadas paredes 120, 122.

50 De acuerdo con un aspecto de la invención, una 120 de las citadas paredes es fija y la otra 122, denominada brazo móvil de la pinza, está articulada, especialmente en pivotamiento alrededor de un eje 125, con respecto al resto de la caja 10. Dicho de otro modo, para bloquear las pestañas 41, el usuario acciona el brazo móvil 122 para acuñar las pestañas contra la pared fija 120. El citado brazo móvil 122 podrá comprender en su extremidad distal un labio 123 que permita un contacto de plano contra plano sobre la pared fija 120 con el fin de mejorar el mantenimiento de las pestañas 41.

Para permitir la articulación del brazo móvil 122, el dispositivo comprende, por ejemplo, un eje de articulación solidario de la caja. El citado eje de articulación comprende en este caso uno de los peones 104 que sirven igualmente para el posicionamiento de la citada pletina 102. El citado brazo móvil 122 comprende por su parte cojinetes 124 destinados a cooperar con el citado eje de articulación de la caja.

- 5 El citado dispositivo podrá además comprender una lámina muelle 126 que ejerce un esfuerzo sobre el citado brazo móvil 122 para mantenerle en una posición de apertura de la pinza. La citada lámina muelle 126 ejerce su acción, por ejemplo, sobre una parte del brazo móvil 122 que se encuentra entre su eje de rotación 125 y su extremidad distal 123.

- 10 La citada lámina muelle está situada en este caso sobre la citada pletina 102. La misma sale especialmente de uno de los alojamientos, el alojamiento 109 de la citada pletina 102 que coopera con uno de los dedos de posicionamiento 104 de la caja 10.

- 15 El citado brazo móvil 122 podrá además estar configurado para mantenerse por enclavamiento sobre la caja 10 en una posición cerrada de la citada pinza. El citado brazo móvil 122 comprende para esto en este caso una o unas patas flexibles 130, destinadas a cooperar con una forma complementaria 132 solidaria de la caja 10. Las citadas patas flexibles están situadas en una extremidad del brazo móvil 122 opuesta a aquélla sobre la cual actúa la citada lámina muelle. Para desbloquear la pinza, de manera que la permita volver a la posición abierta, el usuario actúa sobre el brazo móvil 122, sobre su parte situada entre el citado eje de articulación 125 y las citadas patas flexibles 130.

- 20 La citada caja 10 podrá comprender un tope de posicionamiento 170 de las citadas patas flexibles 130 en posición abierta de la pinza. El citado tope de posicionamiento podrá comprender una parte, especialmente una extremidad del nervio de guía 25 opuesta a aquélla que se encuentra en la proximidad de la abertura de distribución 11.

La citada bobina 21 podrá estar situada en el interior de la caja 10 a nivel de la parte del citado brazo móvil 122 que se encuentra entre su eje de rotación 125 y la extremidad opuesta a la extremidad distal 123, es decir, en este caso, la extremidad que comprende las patas flexibles de enclavamiento 130.

- 25 El citado brazo móvil 122 podrá además comprender un saliente de manipulación 134 para el paso de la posición abierta a la posición cerrada. El mismo está situado aquí entre el eje de rotación 125 del citado brazo móvil y su extremidad distal 123, especialmente entre el citado eje de rotación 125 del citado brazo móvil y una zona de accionamiento de la citada lámina muelle 126.

- 30 Dicho de otro modo, los bordes de la abertura de distribución 11 forman con las paredes 120, 122 de la caja una pinza que permite el apriete y el despegue del soporte de las citadas pestañas. La citada pinza está además configurada para permitir en este caso el mantenimiento de las pestañas 41 después del despegue.

- 35 Esto está ilustrado particularmente en la figura 5a en la que la pinza está abierta y la unidad 40 de pestañas 40 ilustrada está todavía en posición sobre la banda 30 y la figura 5b en la cual la pinza está cerrada y mantiene una de las citadas unidades 40 de pestañas, después de despegue de la banda 30. De este modo se puede pegar la franja 42 de las pestañas y después colocar la citada unidad de pestañas sobre los párpados del usuario.

El dispositivo de acuerdo con la invención está configurado en particular para hacer posible el desplazamiento de la banda 30 cuando la pinza está abierta.

- 40 Se podrá además vender uno o varios dispositivos 1 en el seno de un kit completo para la colocación de pestañas artificiales, comprendiendo el kit además un frasco de cola para el encolado de la banda de unión de las unidades de pestañas y un frasco de disolvente para disolver la citada cola.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo (1) de distribución de pestañas artificiales, que comprende una caja (10) provista de una zona de distribución (11), un soporte (30) al cual están fijadas una pluralidad de pestañas artificiales (41), y un mecanismo de desplazamiento apto para ser accionado para provocar un desplazamiento del soporte (30) a fin de encaminar las pestañas artificiales (41) hacia la zona de distribución (11) y permitir la salida de las pestañas artificiales (41) a través de la citada zona de distribución (11), estando las citadas pestañas (41) orientadas transversalmente a un eje de extensión del soporte (30), al menos durante su paso a nivel de la citada zona de distribución, estando las pestañas reagrupadas en forma de unidades (40) de pestañas, presentando las pestañas de una de las citadas unidades (40) una orientación opuesta a las pestañas de la unidad (40) de pestañas precedente y/o siguiente a lo largo del soporte (30).
2. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1 en el cual las citadas pestañas (41) son curvas de modo que pueden adaptarse a la curvatura de pestañas naturales, estando cada pestaña artificial (41) situada sobre el citado soporte (30) a nivel de la mitad de las pestañas en el sentido de su longitud.
3. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual el soporte (30) comprende una banda, estando situadas las citadas pestañas (41) sobre la citada banda.
4. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación precedente en el cual la citada banda comprende una zona adhesiva (35) o varias zonas adhesivas (35) separadas.
5. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación precedente en el cual cada una de las citadas zonas adhesivas (35) es una banda adhesiva (200) situada a o largo del soporte (30).
6. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación precedente en el cual la citada banda adhesiva (200), prevista única, está situada a lo largo de un eje medio de la citada banda.
7. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 5 en el cual las citadas bandas adhesivas (200) previstas en número de dos, están situadas a lo largo de dos bordes longitudinales (202, 204) de la citada banda.
8. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes en el cual el mecanismo de desplazamiento comprende un devanador (20) montado giratorio con respecto a la caja (10), estando el citado soporte enrollado alrededor del citado devanador (20) de modo que sea desenrollado a medida de la salida de las pestañas, presentando el citado devanador (20) una superficie de enrollamiento (220) destinada a acoger las citadas pestañas, estando la citada superficie de enrollamiento (220) provista de una curvatura sensiblemente idéntica a la curvatura de las pestañas.
9. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes en el cual las citadas pestañas (41) están agrupadas por unidades (40) de pestañas con la ayuda de una banda de unión (42).
10. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 9 en el cual la citada banda de unión (42) está situada lateralmente más allá del citado soporte (30).
11. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes en el cual la zona de distribución (11) comprende una abertura de distribución, situada en un costado de la caja (10).
12. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación precedente en el cual la citada abertura de distribución se extiende paralelamente al citado soporte (30).
13. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual los bordes de la abertura de distribución (11) forman con paredes (120, 122) de la caja una pinza que permite el apriete y el despegue del soporte de las citadas pestañas.
14. Conjunto para la aplicación de pestañas artificiales, que comprende:
 - al menos un dispositivo (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes,
 - un frasco de una cola adaptada para el encolado de unidades de pestañas y
 - un frasco de un producto adaptado para disolver la citada cola.

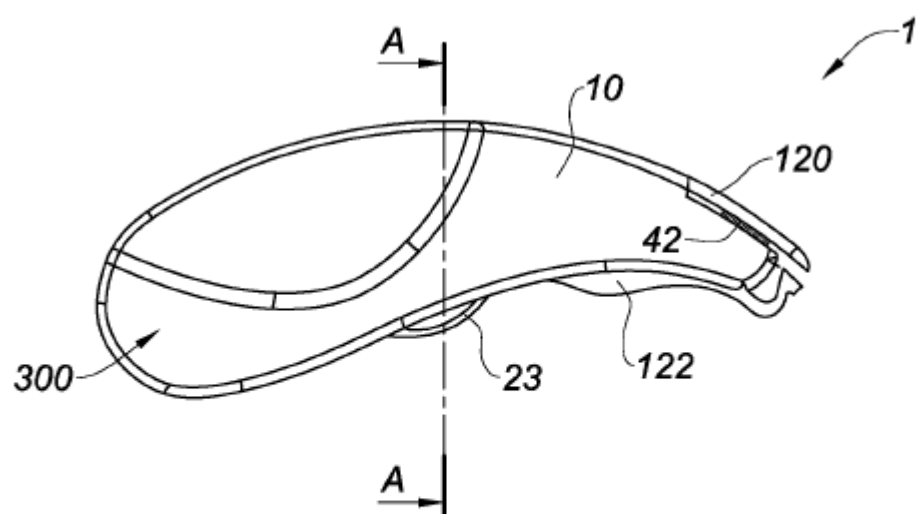


Fig. 1

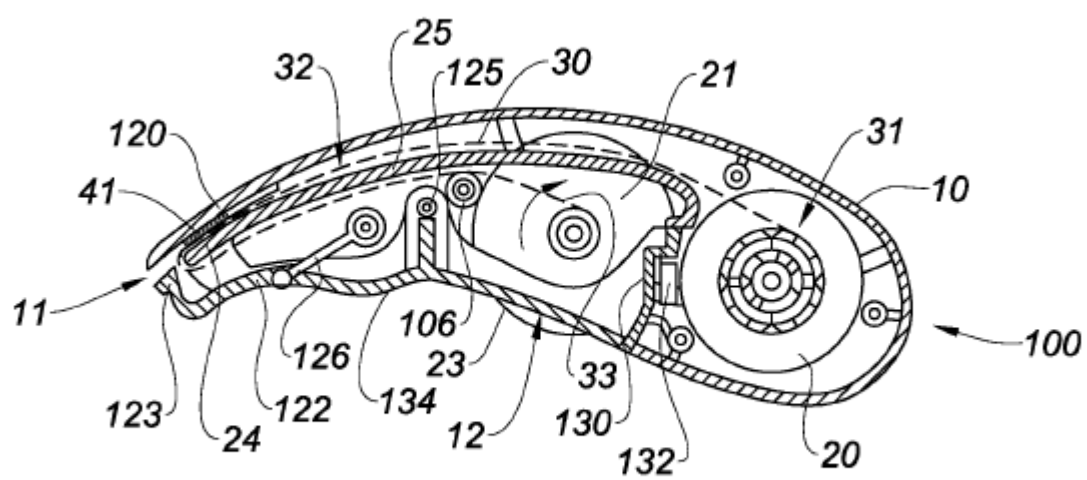
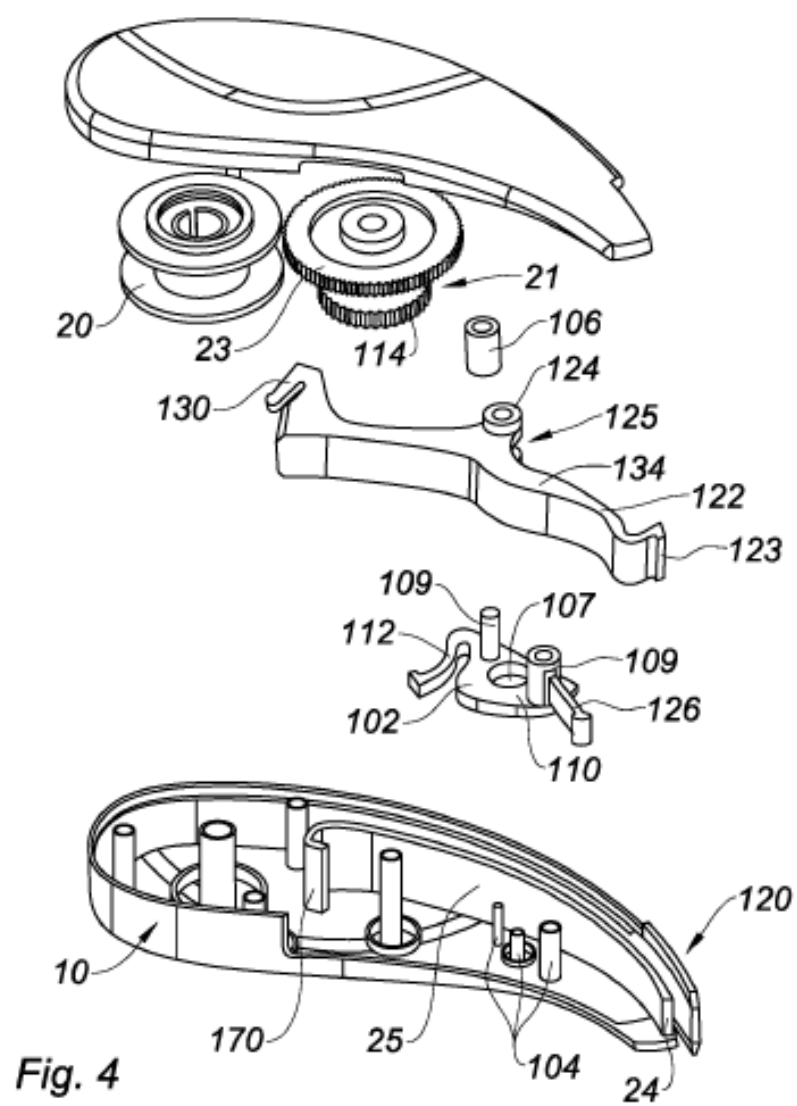
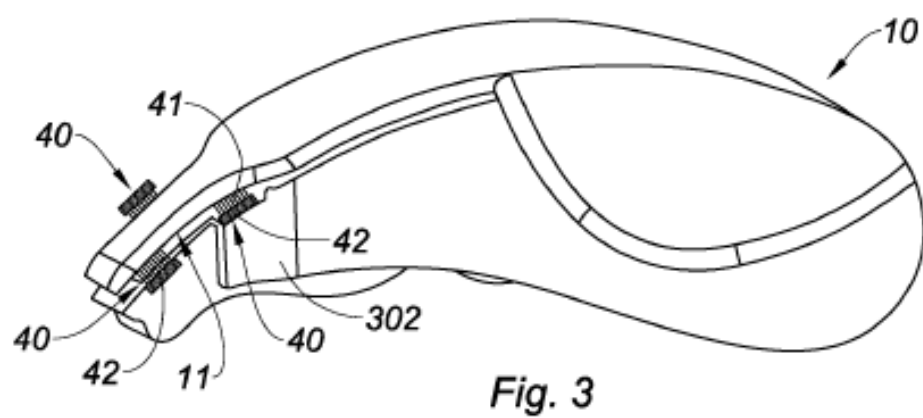


Fig. 2



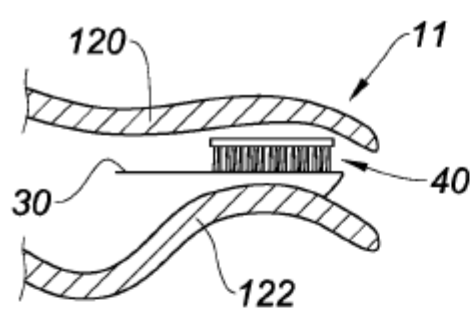


Fig. 5a

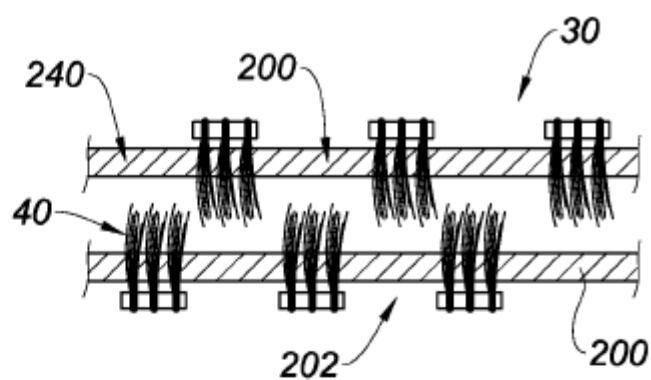


Fig. 6a

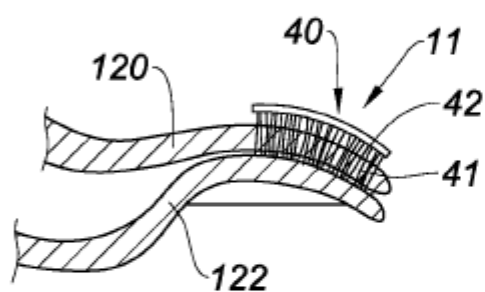


Fig. 5b

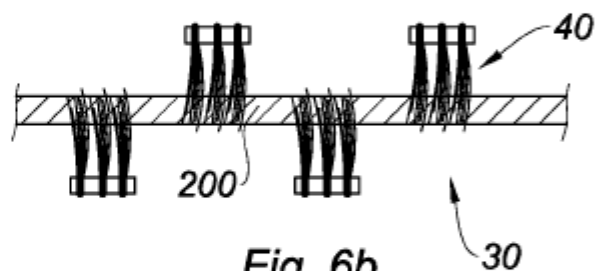


Fig. 6b

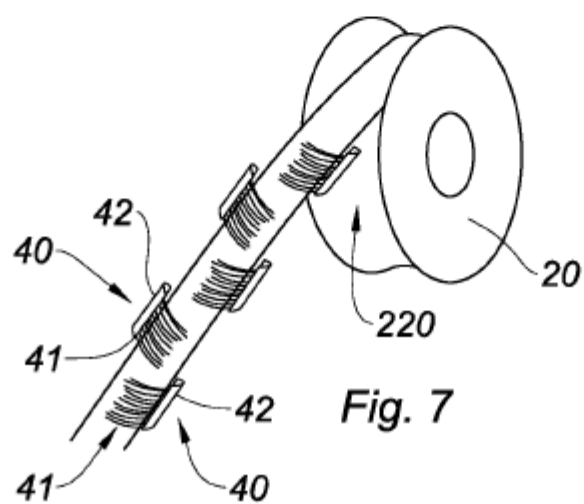


Fig. 7